

## **El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo de Cantabria firma con la Sota firma un acuerdo de colaboración con la Asociación de Expertos Contables y Tributarios para la utilización de la pasarela de pago telemático**



El consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Juan José Sota, durante la firma del convenio. Nacho Romero

### **Facilita la gestión de ingresos de impuestos, así como de cualquier otro tributo**

Santander - 29.04.2017

El consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Juan José Sota, acompañado por el director de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria (ACAT), Pedro Pérez Eslava, ha firmado un convenio de colaboración con la presidenta en Cantabria de la Asociación Profesional de Expertos Contables y Tributarios de España (AECE), Marta Díez-Rábago, para que puedan utilizar la plataforma de pago telemático.

Este convenio faculta a estos profesionales, en representación de terceras personas, para procedimientos relacionados con el impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, impuesto de Sucesiones y Donaciones y el pago de cualquier tributo, precio público y otros devengos del Gobierno de Cantabria, así como los correspondientes a liquidaciones de tributos locales de ayuntamientos que la Agencia Cántabra de Administración Tributaria tenga encomendada su gestión.

La firma del convenio permite a todos los miembros de la AECE de Cantabria y el resto de España, debidamente acreditados, el pago o presentación de recursos telemáticos en el Gobierno de Cantabria. [Acceso a la nota de prensa Gobierno de Cantabria.](#)